

MANTENGA LA CALMA Y VOTE ANTICIPADAMENTE



En persona o por correo

Vote anticipadamente para proteger su salud y su voto.

FECHAS: jueves, 20 de octubre al sábado,

5 de noviembre a las 3:00 p.m.

Usted tiene opciones. El periodo de 17 días de votación anticipada en persona en Carolina del Norte comienza el 20 de octubre y termina el 5 de noviembre. Prepárese revisando su boleta electoral de muestra y las guías de votación no partidarias en ncvoter.org.

Inscríbese y vote al mismo tiempo. Un sitio de voto anticipado en su condado es el único lugar dónde usted puede inscribirse y votar el mismo día. Llegue preparado para presentar un documento con su nombre y dirección, como un talón de cheque, factura de servicio público o identificación estudiantil con un documento escolar que muestre su dirección.

Más lugares y horas durante el período de voto anticipado. El período de votación anticipada permite más lugares de votación, lo que a su vez permite más horas en las que puede emitir su voto y líneas más cortas que las del día de las elecciones. Encuentre sus opciones en demnc.co/voteearly.

Evite el mal clima y problemas al votar. Desde huracanes hasta problemas de inscripción de votantes, hay dificultades que pueden surgir el día de las elecciones (8 de noviembre). Evite problemas inesperados aprovechando el periodo de votación anticipada.

CONSEJO PRO: Las líneas son generalmente más cortas durante la primera semana del periodo de votación anticipada. Aproveche.

Mire el reverso para obtener recomendaciones sobre votar por correo.

¿Tiene preguntas? Visite ncvoter.org o llame al **888-OUR-VOTE (888-687-8683)**

DEMOCRACY NC



Vote anticipadamente por correo

FECHAS LÍMITE: La solicitud de boleta de voto en ausencia debe ser **recibida** por la junta electoral de su condado local antes de las 5 p. m. del 1 de noviembre. **Debe regresar su boleta electoral completa antes de las 5 p. m. del 8 de noviembre.**

(Puede entregar su boleta en persona o por correo. Las boletas electorales enviadas por correo deben ser mataselladas antes de las 5 p. m. del 8 de noviembre y **recibidas** antes de las 5 p. m. el viernes después del día de las elecciones)

Vote desde el 9 de septiembre. Las boletas de voto ausente serán enviadas por correo el 9 de septiembre. Para obtener la suya, complete el formulario de solicitud y envíelo a la Junta Electoral de su condado (BOE, siglas en inglés) - puede encontrar los formularios y el enlace del portal en línea en **demnc.co/absentee**.

Puede obtener ayuda. Un adulto responsable o un familiar cercano pueden ayudarle a completar y firmar su solicitud de boleta electoral. Si es necesario, otra persona le puede ayudar debido a una discapacidad o incapacidad para leer y escribir. Para ver más detalles visite **demnc.co/absentee**.

Vote por correo en el 2022 con dos testigos.

O con un Notario público. Los testigos pueden ser su esposa, amigo o vecino. Se requiere que los testigos lo observen a usted marcando su boleta electoral y firmando su sobre de envío. Para saber más sobre quién califica como testigo visite **demnc.co/absentee**.

Firme, selle y coloque una estampilla. No olvide completar su boleta electoral usando bolígrafo negro y firmar en la línea designada. Si va a enviar su boleta electoral por correo, asegúrese de sellar su sobre, cerrarlo por completo y colocar una estampilla de primera clase de 60 centavos o una estampilla "Forever" en el área designada.

Envíe por correo o entregue su boleta electoral en persona.

Usted puede entregar su boleta de voto ausente completa en la oficina de la Junta Electoral de su condado o en un lugar de votación anticipada abierto, o puede enviarla por correo con suficiente tiempo de anticipación antes de la fecha límite. Su familiar cercano o adulto responsable puede ayudarle a enviar su boleta electoral. Si tiene preguntas, contacte a su Junta Electoral en **demnc.co/yourboe**.

CONSEJO PRO: No espere hasta las fechas límite. Solicite su boleta electoral ahora (en **demnc.co/portal**) y envíela lo más pronto posible. Si cambia de opinión, aún puede votar en persona, pero primero deseche su boleta electoral no enviada.

Las fechas límite de las elecciones pueden cambiar. Visite **ncvoter.org para ver la información más reciente.*